



unión de
comerciantes
Principado de Asturias



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DESTINADAS AL CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LA CALZADA AÑO 2024

1

Esta asociación viene desarrollando campañas de promoción entre el comercio de la zona de La Calzada/ Cerillero y Natahoyo bajo la forma de gestión de Centro Comercial Abierto y con el patrocinio del Ayuntamiento de Gijón a través del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades para la promoción del comercio local.

Para el desarrollo de la imagen, producción de materiales promocionales de las campañas programadas para 2024, contratación de medios publicitarios tanto en mobiliario urbano como en otros medios, es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

- 1- Diseño de la imagen de cada una de las promociones que se realizan y que se explican a continuación, y adaptación del diseño para carteles, tarjetas, papeletas de sorteo y medios de difusión que se propongan en cada una de ellas incluyendo en todos, las adaptaciones para la difusión en redes sociales .
- 2- Producción de los materiales y contratación de los medios de difusión que se indican en cada promoción con entrega de los mismos a la asociación o contratación con otro medio que sea necesario.
- 2- Presupuesto de creatividad y diseño.
- 3- Presupuesto de producción de los materiales y medios de difusión de cada actividad.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción comercial objeto de este contrato.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406

Promociones comerciales:

2

1- Sorteo de 20 cheques regalo para volver a comprar por importe individual de 100€ mes de marzo de 2023

Se incluirá la imagen de la promoción y los siguientes materiales como mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 2.500 tarjetas explicativas para el desarrollo a través de promotiendas.es y su buzoneo en un 80%
- Inclusión de la actividad en la web promotiendas.es con imágenes y listado de comercios participantes.
- Adaptación de las imágenes, en JPG, para web y redes sociales.

2: Pequeños regalos a determinar para las compras del Día de la Madre

Se incluirá la imagen de la promoción y los siguientes materiales como mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 1000 tarjetas de felicitación con la imagen de la campaña
- 2.500 folletos de explicación de la promoción para su entrega en comercios y buzoneo e un 80%
- Inclusión de la actividad en la web promotiendas.es con imágenes y listado de comercios participantes.
- Adaptación de las imágenes, en JPG, para web y redes sociales.

3. Sorteo de cenas para dos personas en restaurantes de la ciudad.

La campaña de comunicación y difusión deberá contener como mínimo:

- Imagen de la campaña



unión de
comerciantes
Principado de Asturias



- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 2.500 folletos explicativos de la participación a través de promotiendas.es y su buzoneo en un 80%
- Inclusión de la actividad en la web promotiendas.es con imágenes y listado de comercios participantes.
- Adaptación de la imagen a web y redes sociales en JPG.

3

4. Sorteo de fines de semana de turismo rural por Asturias.

Cada premio constará de un fin de semana para dos personas en un alojamiento de turismo rural en Asturias con una cena, alojamiento desayuno y una actividad a determinar de turismo activo o salud.

Se incluirá la imagen de la promoción y los siguientes materiales como mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 2.500 tarjetas explicativas del sorteo a través de promotiendas.es y su buzoneo e un 80%
- Inclusión de la actividad en la web promotiendas.es con imágenes y listado de comercios participantes.
- Adaptación de las imágenes, en JPG, para web y redes sociales.

5. Regalo de bolsas para ventas en las tiendas.

La actividad consistirá en el regalo a los comercios de bolsas de papel con una imagen común a toda la ciudad. Esta asociación se reserva la posibilidad de establecer una imagen para los tres concursos que se convocan en los 3 programas de las zonas comerciales que será la que se utilice para la producción de las citadas bolsas y la campaña de difusión.

La propuesta incluirá.

- La imagen y lema de la campaña
- Su versión para uso en la producción de bolsas de papel

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón
Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.
Tel. 985 341 406



unión de
comerciantes
Principado de Asturias



- 100 carteles
- Mobiliario urbano
- Inclusión de la actividad en la web promotientas.es con imágenes y listado de comercios participantes.

4

Importante: La propuesta incluirá la incorporación de todas las promociones a la web promotientas.es y la gestión de participantes en la actividad y realización de todas las acciones que sean necesarias, en cada actividad, para la consecución de la misma y de los sorteos que se realicen.

Los materiales y cantidades establecidos en estas bases son mínimos valorándose las propuestas añadidas que se presenten por las empresas ofertantes.

PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 14.000€ IVA incluido.

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- 1- Condiciones económica que implican: presupuesto individualizado por cada actividad de promoción descrita y dentro de éstas, por cada elemento que se incluya , tanto los mínimos como los añadidos por el ofertante. Se separarán los costes de diseño de cada acción promocional y otros que pudieran concurrir no especificados.
- 2- Características del servicio a prestar con arreglo a lo especificado en el presente documento y que incluirá necesariamente el diseño de 1 actividad de promoción que muestre la línea de diseño propuesta para todas ellas y el plan de difusión de cada actividad señalada añadido a los mínimos establecidos.
- 3- Condiciones del servicio: plazos de entrega de medios materiales y de ejecución de medios de difusión. Debe tenerse en cuenta que el calendario final de las actividades será concretado por esta parte contratante una vez adjudicado el concurso.
- 4- Forma de pago.
- 5- Otra documentación necesaria para formalizar la operación si la hubiera.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de
comerciantes
Principado de Asturias



5

- 6- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones: Dirección de los trabajos, diseño de acciones y coordinación para producción y entrega de materiales.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día **25 DE MARZO DE 2024 A LAS 13 HORAS.**

- El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias , calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada

Criterios de adjudicación:

- a) No se admitirá ninguna oferta que no cumpla íntegramente los requisitos establecidos en el presente pliego.
- b) Calidad técnica de la propuesta: 39%
- c) Propuestas añadidas a los mínimos fijados 10%
- d) Oferta económica: 51%

Gijón 7 de marzo de 2024

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406